tifico.

Claudio Artecho

José Olaegasti

Juan de Berroya

Cárlos Otaduy

Liborio Murua Mendiaras

Eustasio Telleriarte

Luis de Berroya

Marcelino Arregui

Pedro de Zabala

El Secretario,
Francisco de Oyanguren

D. Claudio Artecho
" José Olaegasti
" Federico Zaraus
" José Galfarsoro
" Marcos Mugica
" Liborio Murua-mendiaras
" Eustasio Telleriarte
" Luis Berroya
" Pedro de Zabala

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del dia veintinueve de abril de mil novecientos diez y ocho, se reunieron, en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los señores Concejales cuyos nombres al mar-

gen se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde Dn Claudio Arteche, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma; y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a Secretaría de que no pueden concurrir a este acto por las ocupaciones perentorias, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Urgencia — Se leyó la comunicación de la Excma Comisión provincial de Guipuzcoa de 25 del actual, expresiva de que visto el expediente incoado para ingresar en el Manicomio de Santa Agueda la demente Agustina Echeberria, soltera, de 39 años, de esta vecindad, se halla conforme en que se lleve a cabo dicha reclusión y que se pague la mitad de los gastos por la Diputación. El Ayuntamiento quedó enterado.

Cuentas — Se presentaron las siguientes cuentas disponiendo pagarlas a saber: Una de D. Pedro de Guarra de

19'45 pesetas de farolas, puntas etc de luz eléctrica; del Inspector municipal de 40'50 pesetas de facturas presentadas de los taberneros de raciones facilitadas a trabajadores en auzolan en arreglo de caminos del pueblo a Irucharreta y de allí a Elosua.

Un donativo ——— La Comisión popular de Caridad, constituida a favor de las desgraciadas familias por la catástrofe del vapor Nuestra Señora del Carmen el día 18 del mes actual, en su comunicación dirigida por su presidente A. Enrique Peres Ogea solicita se acuerde entregar un donativo para aliviar y remediar en lo posible las necesidades de aquellas familias; y, en su vista, el Ayuntamiento dispuso se entregue la cantidad de setenta y cinco pesetas al Sr. Tesorero de dicha Comisión Don Francisco Jornet para que sirva de consuelo de los desgraciados por la referida catástrofe.

Pendiente ——— Fué leida la instancia de Don Ambrosio Otaegui, de esta vecindad, exponiendo que desea llevar a

efecto el proyecto de la construccion del escenario con sujeccion a los planos que acompaña, y pide se le conceda la autorizacion debida para la obra ya esforzada. El Ayuntamiento, para enterarse de ciertos detalles, dispuso quede pendiente este asunto hasta la proxima sesion.

Arreglos — Fué presentada una relacion de algunos arreglos que urgentemente conviene ejecutarlos, y son los siguientes: El de un escape de agua frente de la casa num. 8 de Urruiaga; Otro de las fuentes de Artekale y de las de la Plaza de arriba que no funcionan debidamente; Otro en Goenkale, tambien de escape frente de la casa num. 3; un caño roto a la bajada al rio en Hurrio y despide un olor muy desagradable; y las paredes del pórtico de la Parroquia de San Pedro, frente de la Casa Consistorial es de verdadera conveniencia resecarlas pues produce mal efecto, y quizás, a indicacion del

Ayuntamiento, el Sr. Cura párroco lo arreglaría como mejor proceda. La Corporación municipal enterada de esta relación acordó llevar a cabo lo que viene indicado.

Arreglos cementerio ——— Así bien se dispuso hacer los arreglos que convengan en el cementerio existente cerca del fuego de Jaloxta.

No adquirir ——— Dióse cuenta de que el Sr. Ramos ofrece el diccionario enciclopédico si el Ayuntamiento quiere adquirir esa obra. La Corporación acordó no adquirir por ahora ese diccionario.

Balance de leña y carbón ——— Mereció la aprobación de esta municipalidad de la cuenta presentada por don Eduardo Arambure de ingresos y gastos de la compra y venta de árboles y carbón mineral con destino al almacén municipal de esta villa para el consumo del vecindario, hasta el día 22 del mes actual, en cuya cuenta resulta que los ingresos ascienden a 1974'43 pesetas y de los gastos 1602'20 pesetas quedando de existencia 372'23 pesetas;

y añadiendo lo que hay en alma-
cen de carbin y leña que importa
7'56'84 pesetas asciende a 1129'07 pe-
setas. Y se dispuso que conste en ac-
ta este resultado, sin perjuicio de
continuar en la venta y demas que
procediese.

Limpiar ——— Se acordó hacer una buena
limpieza, en tiempo oportuno de
los terrenos comunales Ribar-gasta-
ñadi, Chikarro-gañeteva, Chika-
rro-arpiteva y Echaburu-goena, es-
te en Murkiziku, para despues,
plantar árboles en ellos de las clases
que mejor convenga.

Ingreso en el Manicomio ——— Se practicó la información
de pobreza ofrecida por Joaquin
Osinaga y Uribe, que fué admi-
tida por este Ayuntamiento, en
su sesión de 24 del actual, de cuya
información dió cuenta al Sr. Pre-
sidente, y abierta discusión so-
bre ella y de la pobreza del recu-
rrente Osinaga, y en su delibera-
ción, los tres Concejales que en su
sesión de 15 del corriente mes vota-
ron en contra sobre la reclusión

de la presunta alienada Anselma Osinaga y Ucin, a cargo de este Ayuntamiento y de la Excma Diputacion manifestaron que se ven en el caso de volver de aquel acuerdo, toda vez que de la informacion resulta, que debe ser considerado el solicitante Joaquin como pobre, y por tanto merece ser atendido en su solicitud y que se haga constar en acta estas manifestaciones para que produzcan sus efectos. Despues de una amplia deliberacion, por unanimidad se dispuso declarar pobre, en este caso, el citado Joaquin Osinaga, y que, por tanto, ingrese en el Manicomio de Santa Agueda la presunta demente Anselma Osinaga y Ucin por cuenta de esta Corporacion municipal y de la Excma Diputacion de Guipuzcoa, remitiendosela el expediente de su razon, a los efectos a que haya lugar

Con tanto se levantó la sesion siendo las doce menos cuarto horas y extendida este acta la firman los tres Concejales, de todo

lo cual yo el Secretario certifico

Claudio Artecho

José Ormesagasti

Juan de Bengoa

Eustasio Telleriarte

Liborio Murua Mendiaras

Luis de Berroya

Pedro de Zabala

El Secretario,

Francisco de Uyarrabide

D. Claudio Artecho
" José Ormesagasti
" Juan de Bengoa
" Federico Zaranz
" José Galfarsoro
" Marcos de Minguica
" Liborio Murua-mendiaras
" Eustasio Telleriarte
" Luis Berroya
" Pedro de Zabala

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del día seis de mayo de mil novecientos diez y ocho, se reunieron, en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Artecho constituyendo mayoría del Ayun-